



Revista Cambios y Permanencias
Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación
Vol.11, Núm. 2, pp. 181-199 - ISSN 2027-5528

Devenir cuir, devenir monstruo: Una cartografía del deseo

Becoming queer, becoming a monster: A cartography of desire

Jeison Herley Camacho Téllez
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
orcid.org/0000-0002-3672-7194

Recibido: 1 de agosto de 2020
Aceptado: 14 de septiembre de 2020



Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Devenir cuir, devenir monstruo: Una cartografía del deseo

Jeison Herley Camacho Téllez Doctorado en Estudios Sociales. Magister en Investigación
Universidad Distrital Francisco Social Interdisciplinaria y Lic. en Ciencias Sociales de la
José de Caldas Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Investigador del Consejo Latinoamericano de Ciencias
Sociales -CLACSO- en el Grupo de Trabajo en
Territorialidades, Espiritualidades y Cuerpos. Docente
universitario y asesor en implementación, seguimiento y
evaluación de políticas públicas poblacionales.

Correo electrónico: jhcamachot@correo.udistrital.edu.co

ORCID-ID: <http://orcid.org/0000-0002-3672-7194>

Resumen

El presente escrito busca plantear elementos correlacionales que den cuenta de la importancia de pensar la constitución del devenir monstruo en una población cuir de Colombia, a fin de hacer visibles sus tránsitos por la inmanencia, sus trayectorias vitales, sus resistencias creativas y la manera como trazan líneas de fuga que conducen a profundas mutaciones y a procesos de desidentificación de cuerpos capturados, organizados y significados a través de modos de subjetivación heteropatriarcales y heteronormados. Igualmente se pretende explorar en torno al sentido inscrito en las luchas políticas y los agenciamientos maquínicos de este grupo social, que desde la marginalidad reclama por la diferencia y las existencias configuradas, más allá de los moldes mayoritarios y binarios.

Para ello, el texto está organizado en dos bloques analíticos. El primero, pensar el monstruo-pensar lo cuir, hace un ejercicio reflexivo entre las posturas de Deleuze y Guattari frente a la literatura menor o una ontología menor, como campo de indagación por las formas de composición y desarrollo en el devenir y las líneas de fuga, que permiten escapar a los análisis

tradicionales de las formas identitarias, conjunto a la apuesta metodológica para el despliegue de la investigación. El segundo bloque, problematiza el estudio de lo cuir, a partir del análisis ontológico y epistémico frente a la propuesta teórica esbozada a lo largo del texto.

Palabras clave: literatura menor, cuir, devenir, monstruo, desubjetivación.

Becoming queer, becoming a monster: A cartography of desire

Abstract

The present paper seeks to propose correlational elements that show the importance of thinking about the constitution of the becoming of a monster in a queer population of Colombia, to make visible its transits through immanence, its vital trajectories, its creative resistances and how it draws lines of escape that lead to deep mutations and processes of disidentification of captured, organized and signified bodies through hetero-patriarchal and hetero-normality modes of subjectivation. Likewise, it is intended to explore the meaning inscribed in the political struggles and the machinic arrangements of this social group that, from marginality, claims for the difference and the configured existences, beyond the majority and binary molds.

To this end, the text is organized into two analytical blocks, the first one: Thinking the monster-thinking the cure, makes a reflexive exercise between the positions of Deleuze and Guattari in front of the minor literature or a minor ontology, as a field of investigation for the forms of composition and development in the becoming, and the lines of escape that allow escaping to those of traditional analysis of the identity forms, together with the methodological bet for the deployment of the investigation. The second block problematizes the study of the queer, based on ontological and epistemic analysis as opposed to the theoretical proposal outlined throughout the text.

Keywords: minor literature, queer, becoming, monster, desubjectivation.

Pensar el monstruo- pensar lo cuir.

Pensar el monstruo a fin de hacer visibles sus tránsitos por la inmanencia, sus trayectorias vitales, sus resistencias creativas y la manera como trazan líneas de fuga, que conducen a profundas mutaciones y a procesos de desidentificación de cuerpos capturados, organizados y significados a través de modos de subjetivación heteropatriarcales y heteronormados, es un proceso cuyo despliegue implica explorar en torno al sentido inscrito en las luchas políticas y los agenciamientos maquínicos de este grupo social, que desde la marginalidad reclama por la diferencia y las existencias configuradas, más allá de los moldes mayoritarios y binarios.

Para ello, se hace necesario reflexionar desde el pensamiento de Deleuze en relación con la triada ontología- política-estética de forma transversal; ello para poder entender el *devenir cuir*, sus trayectorias históricas y la creación de existencias y sensibilidades indóciles que se relacionan de manera no heteronormativa respecto de la vivencia del género, los afectos, el deseo y las prácticas sexuales. Es así como se hace necesario entender el despliegue de la triada planteada desde la reflexividad del análisis de una ontología menor, que se extrae de la literatura menor, propuesta en la obra de Deleuze y Guattari en Kafka, por una literatura menor:

Cuántos estilos o géneros o movimientos literarios, incluso muy pequeños, no tienen más que un sueño: llenar una función mayor del lenguaje, ofrecer sus servicios como lengua del Estado, lengua oficial (el psicoanálisis, actualmente, se cree el dueño del significante, de la metáfora y del juego de palabras). Soñar lo contrario: saber crear un devenir-menor [...] Una literatura menor no es aquella de una lengua menor, sino la aquella que una minoría hace dentro de la lengua mayor (1975, p.28).

En efecto, indagar por cuir desde una literatura menor u ontología menor, pasa por no establecer juicios, o por el contrario, que los mismos sirvan para justificar a partir de ella formas únicas de ser, es decir, no existiría una única forma de entender lo cuir. La potencia epistemológica está en pensar rizomático desde una multiplicidad cualitativa, que genera nuevas conexiones, la capacidad de un extrañamiento yoico de los dispositivos biológico sobre la genitalidad, el despliegue cultural del género, a su vez que, una ruptura con las formas cosificadas de las orientaciones sexuales.

En sí mismo, lo que se busca entrar a indagar y entender es, cómo se generan unos devenires, que posibilitan el huir de los juicios establecidos a partir de la destratificación, la

decodificación y la desterritorialización en diferentes niveles, sin entrar en un análisis de ordenación o jerarquización de lo que implicarían las vivencias cuir de los cinco individuos participantes de la investigación, quienes han experimentado sobre sí mismos, dinámicas desubjetivantes diferentes, que pasan desde procesos de reflexividad personal, desde los campos de la literatura cuir latinoamericana; ante la defensa y reivindicación de derechos de personas transmasculinas y transfemeninas, ante escenarios de discriminación por diversos factores; formas de reinención de lazos erótico-afectivos con sus parejas; acercamiento a nuevas apuestas artísticas desde la apropiación y extrañamiento corporal.

Así pues, desplegar el orden analítico desde la experimentación con relación a la multiplicidad cualitativa, permite un ejercicio de acercamiento a la literatura menor propuesta por Deleuze, quien plantea que, la misma posibilita excavar las trascendencias; como lo explica Núñez:

Lo único que hace la ontología menor es socavar las trascendencias, recordando a las ontologías mayores la modestia del mínimo de ser que es inmanente, recordando que no hay nada por encima de la vida y la que la vida es inmanente a todo lo que vive y no es separable de ello (2009, p.442).

En efecto, evidenciar los procesos que se han gestado desde la experimentación, generando con ello, rupturas o posibilidades de destratificación que permiten crear nuevas formas de análisis por fuera del logos, en tanto que sustenta el proceso de cosificación sobre un ser-sustancia-trascendente, y posibilita un acercamiento a la inmanencia, desde la reflexividad y la capacidad experimental del presente, tal como se encuentra en el texto Gilles Deleuze: Una vida filosófica:

En el campo de la filosofía, pensar es, en el mismo movimiento, afirmar la identidad constituyente de la filosofía y de la ontología, y plantear esta ontología como ontología experimental del presente. Al producir efectivamente este movimiento, nos ponemos en potencia de “pensar diferente” y en reserva del concepto como heterogénesis del ser en el “automovimiento del pensamiento”. Pues, ¿qué puede significar pensar para un filósofo sino crear conceptos requeridos por la experiencia real, y no solamente posible (es decir abstracta), para dar lugar a nuevas experiencias de vida? (Alliez, 2002, p.9).

En correlación a lo expuesto por Alliez, la experimentación que posibilita en sí nuevos planos de inmanencia, en el caso del análisis de los cuir, posibilita el proceso de indagación desde la concepción de una literatura o una ontología menor, que permita identificar las formas inéditas de desubjetivación y desterritorialización de los individuos cuir en el país,

constituidas a través de apuestas existenciales, políticas y estéticas que recurren al arte y la cultura como formas de resquebrajamiento de la hegemonía instaurada por los discursos identitarios y sexo-génericos.

Así mismo, una apuesta desde la ontología menor posibilita una apuesta cartográfica que configure una metodología que avanza en la experimentación y la creación, y no en la representación o la significación; es importante dar cuenta en esta investigación de prácticas emergentes y de las relaciones y territorios que se están configurando en un devenir *cuir*. Por lo tanto, cartografiar, implica pensar de otra manera lo *cuir* y producir conocimiento con efectos políticos y transformaciones ontológicas que se despliegan en el campo de lo político y lo estético; despliegue que sólo es entendible en el plano de la creatividad, de la multiplicidad cualitativa, y con relación a la literatura menor como lo expone Núñez, quien afirma:

[...] Y es que, como ya sabemos, la ontología menor, al ser creativa y nada más, es decir, al alejarse de los poderes, puede vincularse a disciplinas también creativas y distintas a ella misma como son la política y la estética en zonas creativas, es decir, ontológicas [...] La ontología menor es siempre inmediatamente política, como lo era la literatura menor a la que está asociada. Es decir, la ontología menor es inmediatamente estética y política porque precisamente, es creativa; y la creatividad siempre es una resistencia y una intervención en lo que hay. Siempre es política a la vez que creativa (2009, p.454).

La condición de minoría dentro de la categoría de literatura menor no depende de que haya sido escrita en una lengua menor, sino del uso menor de una lengua mayor, es decir, es la literatura de las minorías, es así como Deleuze y Guattari en *Kafka* por una literatura menor enuncian:

Una literatura menor no es la literatura de un idioma menor, sino la literatura que una minoría hace dentro de la lengua mayor [...] La segunda característica de las literaturas menores es que en ellas todo es político. En las “grandes” literaturas, por el contrario, el problema individual (familiar, conyugal, etcétera) tiende a unirse con otros problemas no menos individuales, dejando el medio social como una especie de ambiente o de trasfondo. La literatura menor es completamente diferente: su espacio reducido hace que cada problema individual se concrete de inmediato con la política. [...] La tercera característica consiste en que todo adquiere un valor colectivo. En efecto, precisamente porque la literatura menor no abunda el talento, por eso no se dan las condiciones para una enunciación individualizada.

Las tres características de la literatura menor son la desterritorialización de la lengua, la articulación de lo individual en lo inmediatamente político, el dispositivo colectivo de enunciación (1975, pp.29, 31).

Los estudios cuir constituyen una desterritorialización de las luchas por la diversidad sexual y de géneros, ancladas a las agendas homosexuales (gays y lésbicas), los procesos identitarios y de equiparidad socio-jurídica que cooptó en el esquema heteropatriarcal las prácticas, y las formas de ser diverso en la constitución y maneras de aparecer el cuerpo en lo público, en su relacionamiento con lo humano y el despliegue erótico entre los mismos. Proceso que ha conllevado en las últimas décadas al despliegue de unas apuestas políticas que cuestionan el *comin out* o salir del closet como proceso de autorrevelación, el quehacer político no está en la capacidad de enunciación y homologación social; en estos aspectos Perlongher expone:

[...] el riesgo, es que se apunta a la constitución de un territorio homosexual- una especie de minisionismo- que conforma no una subversión sino ampliación de la normalidad, la instauración de una suerte de normalidad paralela, de una normalidad dividida entre gays y straights. Tranquiliza de paso a los straights, que pueden así sacarse la homosexualidad de encima y depositarla en otro lado (1997, p.33).

Dentro de esta nueva instauración de normalidad repartida o de literatura mayor en los términos de Deleuze y Guattari, las apuestas queer o cuir emergen como una literatura menor, en tanto que se concibe como un proceso de construcción o representación performativa que cuestiona la aceptación de las instituciones que oprimen lo “desviado”, lo “anormal”. Frente a este proceso Perlongher afirma “Que es lo que se mata cuando se mata a una marica, a las desterritorialidades y reterritorializaciones, flujos, fugas y vagancias nómades, redes, rizomas” (1997, p.47).

Por lo tanto, la apuesta está en la construcción de nuevos lugares de enunciación, que a su vez son históricos y permitan el cuestionamiento del pensamiento que se encuentra detrás de la taxonomía de “desviado” y de lo “anormal”, en síntesis, una nueva táctica política queer que en caso de Latinoamérica se ha desplegado desde un ejercicio de escritura y enunciación desde lo “cuir”, que permite una denuncia a las estructuras sociales y académicas capturadas por el capitalismo, que a su vez, genera forma de inmersión de la diversidad sexual y de géneros, bajo una opresión hacia lo feminizado o lo no encajable dentro de los géneros construidos socialmente, atribuyéndoles como único lugar de posibilidad, el lugar de la

desviación o anormalidad ante el poder representado en lo viril-masculino. Ante este posicionamiento Blanco sustenta:

Las “democracias” capitalistas han seguido una política no menos criminal, pero más sofisticada: para domesticar a una población, no se trata ahora de imponerle normas sobre con quien hacer el amor, sino de cómo hacerlo: una sexualidad hedonista de consumo prefabricada y sobrestimulada con recursos tecnológicos, en la que el sexo se banaliza y cosifica (1981, p.184).

Y aquellos individuos que escapan a la democratización y cosificación de la sexualidad, se encuentran según Moraña, acorde a:

[...] la definición de lo queer como una forma oblicua, heteronormativa, lo monstruoso comparte con esa posición la ex-centricidad, la ubicación en un margen que lo separa de lo establecido y que le proporciona un locus diferenciado, anómalo y alternativo (2017, p.228).

En consonancia con lo anterior, el monstruo cuir emerge como dispositivo que irrumpe los discursos dominantes y las categorías sexo-génericas y taxonómicas sobre los individuos, este monstruo tendría la capacidad que enuncia Moraña, de:

[...] el monstruo revela en la realidad lo que los ideologemas de la racionalidad occidental han obnubilado, creando un campo de significaciones que desnaturaliza el mundo conocido sometiéndolo a otras lógicas, poniendo a prueba su umbral de tolerancia, desfamiliarizándolo (2017, p.23).

Este despliegue del monstruo, que irrumpe con la linealidad de la modernidad y los procesos de clasificación, asignación y encuadramiento, en tanto que interroga y permite entrever las mutaciones que se gestan en la actualidad, haciendo necesario un ejercicio investigativo constante frente a los procesos que alteran los lugares, acciones, comportamientos y vínculos cosificados sobre el cuerpo estructurado; permitiendo con ello visibilizar las metamorfosis de la sociedad. En últimas, una acción investigativa que garantice el devenir imperceptible de la investigación, que en palabras de Moraña () se podría realizar en tanto que:

Historizar al monstruo no se opone, entonces, a la teorización de sus atributos y funciones específicas, sino todo lo contrario: es precisamente en el transcurso de las luchas sociales y de los desarrollos político- económicos cuando su naturaleza se llena de sentido y sus sombras adquieren formas particulares [...] (2017, p.24).

Ante la reflexión planteada por la autora, se establece la importancia epistemológica de entrar a indagar las formas ontológicas en qué el monstruo es reflexionado, pensado, para el despliegue de un desarrollo discursivo del mismo que se encuentra configurado desde los

lugares de experimentación de los individuos con sus corporalidades otras, con nuevas posibilidades estéticas que pueden ser comprendidas, en tanto que:

El monstruo es a la vez cosa y sujeto, mente sin alma, cuerpo sin órganos, corporalidad hipertrofiada, rebosante, derramada, desquiciada, fuera-de-sí, fuera-de-madre. Es presencia y ausencia, ambigüedad, hipérbole, hiato, metonimia, catacrexis. (2017, p.39)

En concordancia con la descripción anterior, el monstruo planteado por Moraña es la máquina de guerra deleuziana, incapturable por el andamiaje socio-jurídico y socio-normativo, componente descrito en el libro *Mil Mesetas* (1994) en el Tratado de Nomadología, en el que se plantea el Axioma I: La máquina de guerra es exterior al aparato del Estado: en sí, una máquina abstracta que permite desubjetivarse. Deleuze y Guattari en el *Antiedipo* plantean:

No partimos de un empleo metafórico de la palabra máquina, sino de una hipótesis sobre el origen: la manera como algunos elementos están determinados a formar máquina por recurrencia y comunicación [...] La máquina comprendida de este modo se define como máquina deseante: el conjunto de un cuerpo lleno de máquina y de los hombres y herramientas sobre el maquinados. (1985, p.410)

Dicho proceso de composición maquinaica, en relación a la composición de una literatura menor y un devenir monstruo queer o cuir, se sitúa, en tanto que propician a espacios de desubjetivación, a través de los intersticios y márgenes de las narraciones culturales hegemónicas, para explorar nuevos circuitos de deseo, nuevas formas de experimentar sobre la vida, la corporalidad y el cuerpo no estructurado, por medio de la crítica a la normalización de la sexualidad, de los géneros y la taxonomía genital y hormonal. Lo queer o cuir en vinculación a la figura del monstruo, emerge de lo minoritario, de lo marginal, que plantea otras narrativas ante las instituciones tradicionales del Estado, impidiendo con ello la instauración de una única narrativa. Se apela por lo tanto en el proceso investigativo, a indagar y comprender como el monstruo queer o cuir no describe una única crítica a las condiciones en que opera literatura mayor heteropatriarcal, sino entender la multiplicidad en lo queer o cuir, en palabras de Deleuze y Guattari (1975) aprender a devenir menor.

Dicha capacidad creativa, que es en sí es política y estética, que posibilitan otras configuraciones y desterritorializaciones, pueden ser mapeadas desde la cartografía del deseo -y para el caso de esta investigación “*Devenir cuir, devenir monstruo: una cartografía del deseo*” que no busca, como en una investigación tradicional, solucionar un problema; se

propone sumergirse en una problemática en búsqueda de otras configuraciones y desterritorializaciones que den cuenta de lo nuevo y lo diferente.

Para ello, se pretende hacer un ejercicio metodológico de triple rastreo cartográfico; inicialmente, desde la descripción de existencias cuir: ello quiere decir, un primer movimiento situado en la inmanencia, se orienta a indagar sobre la configuración de existencias cuir; el segundo, hacia el evento intensivo y el extrañamiento de la identidad: ligado a la desidentificación y busca entender la acción que ejerce el evento intensivo – diferente al evento extensivo- en el desdibujamiento de líneas duras que atraviesan los cuerpos y que producen un extrañamiento de sí mismo, que transita hacia el acontecimiento ligado al devenir cuir. Y, por último, las experimentaciones y la potencia de los cuerpos; este tercer movimiento está relacionado con el trazado de líneas de fuga que permiten generar transformaciones sobre sí mismo y configurar agenciamientos maquínicos.

Sintetizando, la indagación por el devenir monstruo/cuir en Colombia, deberá, por lo tanto, abordarse desde los movimientos de des (re) territorialización y desubjetivación y las líneas de fuga que permiten la emergencia de otros modos de pensar y existir fundamentados en conexiones, contagios, multiplicidades cualitativas, apuestas micropolíticas y espiritualidades que hacen tránsitos por la experimentación y la potencia de los cuerpos.

Es claro que lo queer necesita un lugar en los Estudios Sociales y en la actualidad política del país, dado que los análisis se han centrado en los estudios homosexuales y lésbicos y en la visibilización de las luchas políticas LGTBI por la igualdad de derechos civiles, que han permitido la consolidación y validación de la diversidad desde la apropiación de la identidad y la construcción de meta relatos homosexuales en la historia.

En contraposición los estudios queer como lo expresa López, (2000) aparecen como un espacio de reinención, un espacio donde cada uno puede escoger cada momento de su vida, lo que quieres ser, cómo definirse a sí mismo pues entiende que el yo es un mito, una disolución, un fraude. Bajo este ejercicio lo cuir se configura desde un ejercicio de los anonimatos, de formas de apropiación y reinterpretación de sí mismo, que de la invención como producto de los grandes relatos sobre los moldes mayoritarios y binarios.

Por esta razón, este ejercicio investigativo se centrará únicamente en el devenir queer y en trayectorias que avanzan por fuera de los parámetros heterosexuales y homonormados

que configuran lo extraño, lo raro y lo monstruoso. Finalmente, lo que se pretende es evidenciar prácticas y experimentaciones que posibilitan un devenir monstruo queer o cuir, a partir de des (re) territorializaciones de elecciones de sexo y género únicas, y más allá de las agendas homosexuales y lésbicas que se han concretado en el país. En suma, es un ejercicio por entender cómo se han configurado planos de consistencia, que descubren y les confieren sentido a las luchas por la diferencia, más allá de los moldes mayoritarios y binarios, y a las experimentaciones prudentes dadas en el espacio de lo cuir.

Problematizar lo cuir en Colombia

La queer theory, surge como una propuesta ontológica, política, estética y espiritual que produce rupturas con las apuestas y agendas constituidas, desde mediados del siglo XX y a inicios del siglo XXI, por los movimientos de liberación sexual y de géneros. Estos grupos estaban soportados en lo binario, lo heteronormativo y orientaban sus luchas políticas a la igualdad de derechos como formas legítimas de incorporación de los sujetos al Estado y al capital. La propuesta cuir, en respuesta a estos colectivos, posiciona una propuesta ciudadana a existencias que no se configuran desde la moralidad católica, la cultura capitalista, la sociedad de control, y en general, desde las normas e imperativos que constituyen el plano de organización de lo social.

De esta manera, aquellas personas que han configurado lugares por fuera de los planos de organización construidos por el activismo homosexual y lésbico quedan excluidos de estos beneficios obtenidos en estas luchas políticas por la liberación sexual y de géneros. En esta problemática se reconoce una situación ontológica cerrada, ya que sólo se legitiman identidades que transitan en lo Único o lo Mismo y en códigos binarios. Igualmente se refleja un problema de orden epistemológico que se traduce en formas de pensar que invisibilizan el lugar de la diferencia, la multiplicidad cualitativa, la ruptura del significante, o sea, se substraen una forma de pensar rizomática.

A partir del anterior enunciado, va tomando forma el núcleo del problema de esta investigación, que, aunque reconoce la importancia de los cincuenta años de lucha de la comunidad LGTBI, considera que éstas quedaron capturadas en lo binario del género y en la rigidez de comportamientos sexuales, familiares y de pareja que imitan lo heterosexual.

En el caso de Colombia, la lucha contra la discriminación homosexual y lésbica se inicia en la década de los años 70. En este momento los discursos transitaban entre el delito y la enfermedad, sustentados Código Penal de 1936, el cual se sustentaba, en el Título XII “*De los delitos contra la libertad y el honor sexuales*”, *Capítulo IV de los abusos deshonestos*, contemplaba en el Art. 323:

El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor, de diez y seis años, un acto, erótico sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 317¹ y 320², estará sujeto a la pena de seis a dos años de prisión. En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad.

Igualmente, en el Capítulo VI *del proxenetismo*, en el Artículo 329, establecía:

El que destine casa o establecimiento para cometer allí actos homosexuales, o autorice a otros para hacerlo, estará sujeto de uno a tres años de prisión. Esta sanción se aumentará hasta una cuarta parte si el responsable se propusiere un fin lucrativo.

Las disposiciones normativas para la época reflejaban un carácter punitivo fuerte frente al cuerpo y los actos sexuales entre personas del mismo sexo, obviando la edad de consentimiento, convirtiéndolo la homosexualidad en un delito en cualquier etapa de la vida y acentuando la pena, bajo la presencia de estados serológicos positivos en los individuos; estas consideraciones de carácter legal y clínico, se replicaban en otros ordenamientos del Estado colombiano, como es el caso del Estatuto Docente de 1979, que decretaba la homosexualidad como falta disciplinaria, según Capítulo V “*Derechos, estímulos, deberes, prohibiciones y régimen disciplinario*” en la Sección 4^a “*Mala conducta e ineficiencia profesional*” en el Artículo 46 “*Causales de mala conducta*” se establece “...El homosexualismo o la práctica de aberraciones sexuales.”

Los manuales de medicina de la época consideraban las relaciones homoeróticas como una enfermedad mental que podría responder a tratamiento y rehabilitación. Para mediados de la década de los años 70, en 1976, los activistas León Zuleta y Manuel Velandia, fundan

¹ Artículo 317. La pena señalada en el artículo anterior se aumentará hasta en una cuarta parte en los siguientes casos: 1° Si el delito se comete en la persona de una mujer virgen o de irreprochable honestidad. 2° Si se comete con el concurso de una u otras personas. 3° Si el responsable tuviera cualquier carácter. Posición o cargo que fe dé particular autoridad sobre la víctima, o la impulse a depositar en él su confianza.

² Artículo 320. La pena señalada en el artículo anterior se aumentará en una cuarta parte en los casos previstos en el artículo 317 y en el de contaminación venérea.

el grupo Movimiento de Liberación Homosexual, con la intención de visibilizar la existencia de hombres gays dentro de la sociedad colombiana de la época.

Para la década de los años 80, se configuran dos grandes avances en Colombia en relación con los derechos de los homosexuales. El primero, en 1980, contempla una reforma al Código Penal colombiano que consideraba el acceso carnal entre personas del mismo sexo como delito; este comportamiento sexual había sido penalizado desde 1936. El segundo, en 1982, se refiere a la primera marcha en Bogotá por el orgullo LGBT en el país, bajo la consigna “28 de junio, día internacional homosexual, sí a la vida”. En esta primera marcha se creó un eslogan que cuestionaba los parámetros morales de la época: “Madre, si tú amas a tu hombre, deja que yo ame al mío”.

A finales del siglo XX, en la década de los años 90, se desarrollan las primeras tutelas por discriminación, teniendo como marco la eliminación de la homosexualidad como enfermedad mental por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas acciones se soportaban en la Constitución de 1991 que permitió el ejercicio de la tutela, como mecanismo ante la vulneración de derechos, y de esta manera, en 1993, se procede a instaurar la primera tutela, por parte de una mujer trans, solicitando el cambio de nombre en su cédula, logrando que la Corte Constitucional se pronunciara reconociendo el trámite, como parte de los derechos fundamentales.

Conjunto a ello, en 1997, se demanda el Estatuto Docente que seguía contemplando la homosexualidad como falta disciplinaria grave; al respecto la Corte Constitucional, bajo Sentencia C-481 de 1998 se pronunció reconociendo que subsistía en dicha norma un proceso de discriminación contra los derechos fundamentales y estableció:

Es claro que la homosexualidad no puede ser considerada una enfermedad, ni una anomalía patológica que deba ser curada o combatida. Constituye; 1. Una orientación sexual legítima, 2. Un elemento íntimo de la identidad de una persona, 3. Goza de una protección constitucional especial

De igual forma la Corte Constitucional, en dicha sentencia consideró:

[...] la presencia de profesores con distintas orientaciones sexuales, en vez de afectar el desarrollo psicológico y moral de los educandos, tendería a formarlos en un mayor espíritu de tolerancia y de aceptación del pluralismo, lo cual es no sólo compatible con la Carta, sino que puede ser considerado un desarrollo de los propios mandatos constitucionales, que establecen que la educación deberá formar al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Sin embargo, la Corte Constitucional negó para la época, bajo Sentencia C-098 de 1996, el reconocimiento a las parejas homosexuales, bajo la figura de unión marital de hecho, resolviendo:

Para todos los efectos civiles, se denomina unión marital de hecho, la formada entre un hombre y una mujer, que sin estar casados, hacen una Comunidad de vida permanente y singular [...] Igualmente, y para todos los efectos civiles, se denomina compañero y compañera permanente, al hombre y la mujer que forman parte de la unión marital de hecho.

Bajo la anterior sentencia, el siglo XX se termina en Colombia, bajo un ejercicio de desigualdad y no reconocimiento en equiparidad frente a los derechos civiles, entre pareja heterosexuales y homosexuales. Sin embargo, con los cambios ocurridos legislativamente y bajo el amparo de una nueva Constitución en el país, que posibilitaba un ejercicio de exigencia al Estado colombiano, surgen diferentes grupos LGBTI, especialmente en el ámbito comunitario y universitario, que buscaban diferentes estrategias para evidenciar los lugares de marginalización. Una de ellas, en 1996, es reanudar la marcha por el orgullo gay después de 13 años de prohibición. La proclama se refirió a los derechos e hizo visible el deseo y la sexualidad lesbiana: “Por los derechos sexuales de homosexuales y lesbianas en Colombia”.

En el siglo XXI, las colectividades LGTBI orientan sus luchas políticas hacia el reconocimiento de derechos y equiparidad en el ejercicio de la ciudadanía, a través de demandas y tutelas interpuestas al Estado Colombiano, por la existencia de 50 leyes discriminatorias, entre ellas, la unión marital homosexual y lesbica. Con estas estrategias de orden legal se consigue el fortalecimiento político y existencial de la comunidad LGTBI entre los años 2007 y 2017.

En coherencia con lo anterior, se formulan en 2009 los lineamientos de política pública LGBTI, para el reconocimiento de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, trans, en la capital del país. A través del Acuerdo 371 de 2009 *“Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas -LGBTI- Y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*; esto permitió un ejercicio de garantía plena de derechos, amparados por las

diferentes Secretarías y entidades distritales que empezaron a incluir el enfoque diferencial en la oferta y acceso a servicios sociales, bajo la orientación de los enfoques de derechos, diferencial y de géneros; que se complementa bajo el desarrollo de las perspectivas de interseccional, conjunto al de orientación sexual e identidades de géneros.

Para el año 2011 se reconocen las familias homoparentales por parte de la Corte Constitucional, a través de la Sentencia C-577/11³ lo que permite que, en el 2013, una vez finalizado el plazo para que el Congreso de la República legislara, se produzcan los primeros matrimonios en el país sin que existiera suficiente claridad jurídica sobre la legalidad de estos. Solo hasta el año 2016 la Corte Constitucional se pronuncia legalizando formalmente los matrimonios entre personas del mismo sexo. Igualmente, en el año 2015 la Corte Constitucional legisla sobre el cambio del componente de sexo en las cédulas de ciudadanía, beneficiando con ello a las personas trans del país.

Al apostar por una diferencia-diferenciante, por una multiplicidad cualitativa, lo cuir o lo queer, transita hacia propuestas políticas, estéticas y ontológicas que deshacen el plano de organización y desarrollo⁴ -unificado, estable y totalizador- o sea, se compromete con lo heterogéneo, lo heteróclito, lo indecible, reunido en un plano de composición que le da visibilidad a la multiplicidad. Se percibe de esta manera un movimiento que actúa en el medio de lo estratificado -que incluye no solo lo heterosexual, sino también lo homosexual y lo

³ Primero declarar exequible, por los cargos analizados en esta sentencia, la expresión “un hombre y una mujer”, contenida en el artículo 113 del Código Civil. Segundo Declararse inhibida para pronunciarse de fondo respecto a la expresión “de procrear”, contenido en el artículo 113 del Código Civil por ineptitud sustantiva de las demandas. Tercero. Declararse inhibida para pronunciarse de fondo respecto de la expresión “de un hombre y de una mujer” contenida en los artículos 2º de la ley 294 de 1996 y 2º de la ley 1361 de 2009, por cuanto estas normas legales reproducen preceptos constitucionales. Cuarto- Exhorta Al Congreso de la República para que antes del 20 de junio de 2013 legisle, de manera sistemática y organizada, sobre los derechos de las parejas del mismo sexo con la finalidad de eliminar el déficit de protección que, según los términos de esta sentencia, afectan a las mencionadas parejas. Quinto. Si el 20 de junio de 2013 el Congreso de la República no ha expedido la legislación correspondiente las parejas del mismo sexo podrán acudir ante notario o juez competente a formalizar y solemnizar su vínculo contractual.

⁴ En la filosofía de Deleuze se plantea un plano de organización y desarrollo y otro plano de composición o de inmanencia. Cada plano refleja modos distintos de realizar conexiones: en el plano de organización las conexiones son limitadas, estables, homogéneas, mientras que en el plano de composición se aumenta el número de conexiones y además se crean otras relaciones con lo que difiere y lo que transita por espacios lisos, no estratificados.

lésbico- produciendo encadenamientos alógicos que dejan circular partículas asignificantes que dan cuenta de agenciamientos maquínicos y devenires múltiples (Piedrahita, 2019).

Sí bien, en las últimas décadas los sectores sociales LGBT han podido consolidar unos lugares de homologación a las estructuras heterosexuales, lo que interesa en esta investigación es pensar lo cuir desde la multiplicidad que no se deriva de lo Uno, o una multiplicidad a la que se le sustrae lo único y que lo expresa Deleuze (1994) como n-1, argumentándolo a través de seis principios o caracteres generales del rizoma: conexión, heterogeneidad, multiplicidad, ruptura asignificante y cartografía.

Apostar por lo cuir va a implicar asomarse a lo inédito, a lo extraño, a aquellas vidas que transitan en los márgenes, más allá de un plano de organización, donde no se constituyen identidades cerradas cimentadas en una ontología del ser o un sujeto que controla todo su acto y permanece en el tiempo. En lo cuir se refleja una ontología del devenir, una forma de existencia rara e infrecuente que le da espacio al afuera, a lo intensivo y a las conexiones inéditas, azarosas y contingentes que imprimen un movimiento que transita más allá de las oposiciones, los calcos, las reproducciones y lo significado.

Al acercarse a un planteamiento sobre el devenir, es claro que se disuelve el concepto de identidad cerrada o incluso de subjetividad en lo cuir, para apostarle a la desubjetivación a los devenires que permiten comprender existencias siempre en movimiento y compuestas por fuerzas intensivas que las componen y descomponen.

En la base de estas existencias que avanzan en lo cuir está el concepto adoptado por Deleuze y Guattari (1994) del Cuerpo sin Órganos o plan de composiciones. El CsO debe entenderse como una práctica y una experimentación que permite la entrada al deseo, los tránsitos por la inmanencia o la posibilidad de escapar a lo organizado. En las existencias cuir se expresa una política menor, un devenir minoritario que se juega en la experimentación y que se distancia de cuerpos organizados que circulan en un no-deseo, en una inmovilidad distante del devenir que recorta la potencia de los cuerpos.

El planteamiento anterior permite entender, cómo en las existencias cuir se articula lo ontológico con lo político y lo estético; esto quiere decir que, la configuración de formas desubjetivantes en lo cuir siempre va a implicar un ejercicio micropolítico y estético que reconoce la importancia de las buenas conexiones, los agenciamientos maquínicos y las

intensidades en la producción de nuevas sensibilidades y en la efectuación de procesos de mutación, ruptura del ego y desidentificación.

Ahora, esta forma de lo cuir de expresar otras sensibilidades y de crear existencias extrañas y mutantes, está en clara convergencia con el concepto de devenir monstruo acuñado por Deleuze y Guattari (1994), el cual permitirá en esta investigación, profundizar en el sentido crítico/creador de estas existencias que, aunque son visibles, no son comprendidas en los sentidos políticos, estéticos y ontológicos que están expresando.

A través del devenir monstruo es posible hacer un acercamiento al devenir cuir como fuerza impersonal, sin código ni representación, que persiste y pasa a través de dicotomías sexuales y de género, para interconectarse con un exterior que es infinito y que hace corte con la linealidad de la subjetividad heterosexual, homosexual y lesbiana, capturada en la significación y el plan de organización. Existir como cuir, no es simplemente aceptar lo que sucede; es, igual que en el devenir monstruo, desear la transmutación, crear otras formas de vida que transitan en lo incierto y el azar y experimentar la libertad de abrirse a la diferencia y a lo intensivo.

El devenir cuir, es el deseo de desprenderse de sí mismo; es la escogencia de una vida que se revela como una acción política y estética que implica un devenir minoritario. Y también el arte de una existencia comprometida con la generosidad y el buen vivir que establece una resistencia a lo inadmisible y lo perverso del capitalismo actual.

Por lo tanto, pensar lo cuir desde un proceso de desdibujamiento del sujeto y las identidades construidas por el capitalismo actual, implica un proceso de reflexividad crítica y de ficcionalización, para lo cual, se debe partir de establecer una lucha creativa que trascienda la cultura sexofóbica y la disminución de la representación erótica, tanto de lo homosexual como lo heterosexual.

Dichos aspectos se han venido reflexionando en el ámbito académico como lo expresan Steiner y Plummer (1996), quienes plantean cuatro características esenciales en el desarrollo de los trabajos académicos cuir; primero, una conceptualización de la sexualidad que problematice los límites, las divisiones binarias y contemple el poder sexual en los diferentes niveles de la vida social; segundo, un cuestionamiento de las categorías sexo-género y de las identidades en general, en tanto que las identidades son siempre inciertas constituyendo

desplazamientos de identificación y conocimiento; tercero, rechazo a las estrategias de reivindicación de los derechos civiles, y en contraposición, la reivindicación del carnaval, la transgresión y la parodia, que sustentan formas de deconstrucción y políticas antiasimilacionistas de la binariedad y; cuarto, una ruptura de los dualismos conceptuales que pretenden naturalizar la homosexualidad.

Finalmente, pensar lo cuir en Colombia, permitirá identificar líneas de fuga y procesos de desterritorialización respecto de las luchas sexo-genéricas, capturadas por las estratificaciones heterosexuales que circulan en las sociedades de control, pero evidenciando a su vez, unas dinámicas propias de este país que no cuenta con las mismas realidades socioculturales, políticas y educativas, que demarcan otras formas de despliegue de lo cuir en otras latitudes. No existe una única forma de lo cuir; por el contrario, existen múltiples y diferentes formas de devenir y una de ellas es el devenir animal/monstruo/cuir en Colombia, con unas particularidades de orden cultural y social que son precisamente las que se indagaron en esta investigación, además de las singularidades que surgen no sólo entre culturas diversas, sino entre una persona y otra. O sea, hay que partir de reconocer tres diferencias: diferencia entre lo LGTBI y lo cuir, entre lo cuir inscrito en contextos culturales diversos y finalmente lo cuir al interior de cada persona.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- Alliez, E. (2004). Gilles Deleuze: una vida filosófica. *Revista Euphorion*.
- Blanco, J. (1981). *Función de media noche: Ensayos de literatura cotidiana*. México: Ediciones Era.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1975). *Kafka por una literatura menor*. México: Ediciones Era.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1985). *El anti-Edipo, capitalismo y esquizofrenia*. España: Editorial Paidós.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1994) *Mil Mesetas*. Valencia, España: Pretextos.
- Epps, B. (2008). Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría queer. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV(225), 897-920.
- Lopez, S. (2008). *El laberinto queer*. Madrid, España: Editorial Egales.
- Moraña, M (2017). *El monstruo como máquina de guerra*. España: Editorial Iberoamericana-Vervuert.
- Núñez, A. (2009). *La ontología de Gilles Deleuze: de la política a la estética* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, España.
- Perlongher, N. (1997). *Prosa plebeya: ensayos 1980-1992*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Colihue.

Piedrahita, C. (2015). *Subjetivaciones política y pensamiento de la diferencia*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Madrid, España: Opera Prima.

Steiner, A., y Plummer, K. (1996). I can't Even Think Straight. In *Queer Theory/ Sociology*. Cambridge, England: Blackwell Publishers.